



Imperio

AÑO XI • Número 2849 • ZAMORA • Sábado 9 de Marzo de 1946 • Precio del ejemplar 40 céntimos

El sacrificio de los camaradas que cayeron a nuestro lado no será estéril. Franco puede evitarlo y los ex-combatientes le ayudaremos.

En los asuntos internos de España, por ser privativos de su soberanía, se rechaza toda ingerencia extranjera

El Gobierno español reafirma una vez más su conducta expuesta en anteriores notas, ante la reciente declaración tripartita

Por el ministro de Asuntos Exteriores se informó sobre la situación internacional

La reunión del Consejo de Ministros fué presidida por S. E. el Jefe de Estado

En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe de Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

El Gobierno se ocupó de la declaración que, a petición de Francia hicieron pública los Gobiernos anglosajones y reafirmó la norma de conducta expuesta en las anteriores notas negando a los extranjeros el derecho a inmiscuirse en los asuntos internos de España que son privativos de su soberanía.

Presidencia

Recursos de agravio.

Asuntos Exteriores

Informe sobre la situación internacional y el estado de nuestras relaciones exteriores.

Gobernación

Decreto por el que se dictan normas para la provisión de vacantes de carteros, peatones y demás agentes rurales.

Decreto por el que se aprueba el reglamento de lucha contra la lepra, dermatosis y enfermedades sexuales. Expediente para la fijación de la línea límite entre los términos municipales de Ventas de Zafarraya y Alhama de Granada.

Proyectos de obras en pueblos adaptados, por la suma de cinco millones treinta y siete mil quinientas noventa y seis pesetas con cincuenta y dos céntimos.

Ejército

Decreto por el que se incluye entre los centros cuyos alumnos pueden recibir la I. P. S. a la Escuela Especial de tejidos de punto de Canet de Mar.

Decretos por los que se promueve al empleo de consejero togado del Cuerpo Jurídico Militar al auditor general de dicho cuerpo don Ramiro Fernández de la Mora y de Azcue, y al empleo de general de brigada al coronel de Caballería don Vicente Fernández Heredia y Gastañaga.

Decreto por el que se concede la Cruz de la Orden de Mérito Militar con distintivo blanco al teniente coronel de la Guardia Civil, don Emilio Quintana Clacède.

Marina

Decretos y expedientes de obras y de adquisiciones.

Aire

Acuerdo del Consejo por el que se remite a las Cortes proyecto de Ley sobre creación del Patronato de Casas.

Decreto por el que se adquieren

(Sigue en 4.ª página 3.ª columna)

Cortes Españolas

El jueves, pleno de la Comisión de Presupuestos

MADRID, 8.—El próximo día 14 se reunirá el pleno de la Comisión de Presupuestos al objeto de examinar los informes de los respectivas ponencias sobre los asuntos pendientes con objeto de emitir los dictámenes correspondientes.—Logos.

La 'ofensiva' francesa contra nuestra Patria

Los ataques que ininterrumpidamente han venido dedicándonos los franceses, alcanzan en estos días su más alta culminación. Pero no somos tan ingenuos como para creer que esta «ofensiva» perfectamente planteada y preparada aun a sabiendas de su injusticia y de sus canchalescos propósitos, sea cosa de ayer o de anteayer.

Hace ya muchos años que conocemos los españoles a nuestros vecinos los franceses. Y en toda España, lo mismo que en Bailén, los descendientes de aquellos piqueros históricos, saben que más de una vez los franceses han temblado ante los españoles y han huido derrotados por ellos.

Conocemos bien y de siempre esa enemiga de Francia. La fotografía que publicamos hoy —tomada en Albacete durante el dominio rojo— es una prueba más de ese constante afán francés de agresión contra España y contra los españoles. Ese hombre orondo y encinchado que aparece en ella es el tristemente famoso André Marty, más conocido por «el carnicero de Albacete», porque en aquella ciudad española dejó tras de sí una cruenta e imborrable estela de asesinatos y de crímenes. El fué el organizador de las brigadas internacionales que no tuvieron más finalidad que la destrucción y el arrasamiento de nuestra Patria. En la foto aparece con Luigi Gallo, otro de los suyos y rodeado por varios de sus esbirros.

Esto es lo que Francia nos envió a España y esto es lo que otra vez quieren imponernos los franceses con todas estas campañas y mantobras.

Por fortuna, el Gobierno español bajo la férrea y genial orientación del Caudillo ha sabido responder como siempre con energía y con altivez. La frontera está cerrada. Otra vez hay Pirineos. Y satisfechos podemos estar de ello, porque eso, lo que mostramos a nuestros lectores en nuestra fotografía, es lo único que podía ofrecernos —porque es lo único que le sobra— la Francia de hoy.—(Fotografía obtenida del libro de Theodor Balk, «La Quatorzième»).

El sentimiento de adhesión a Franco está en el corazón de los españoles

Sobre todas las ideologías está la libertad de España y su defensa

LAS PALMAS, 8.—El Ayuntamiento, en su última sesión, acordó comunicar nuevamente la adhesión más incondicional y entusiasta al Caudillo y felicitarle por el gesto de dignidad, expresado por la reciente nota del Gobierno ante el intento de ingerencia extranjera en los asuntos internos de la Patria que sólo competen a los españoles. También se eligió el acuerdo tomado de dar a Francia un trato de reciprocidad y cerrar la frontera. El alcalde dijo que estos sentimientos de adhesión a Franco están en el ánimo de todos los buenos españoles, porque sobre todas las ideologías está la libertad de España y la defensa de la Patria. Estas manifestaciones se hicieron constar en acta.—Logos.

Incondicional adhesión

MADRID, 8.—En el día de hoy, 8 de marzo, fué visitado el ministro de Educación Nacional por una nutrida comisión de delegados provinciales administrativos de Primera Enseñanza para expresarle su incondicional adhesión al glorioso Jefe del Estado que actualmente dirige los destinos de España.—Logos.



Norteamérica no quiere apoyar la propuesta francesa sobre España

No es competencia del Consejo de Seguridad ya que el Gobierno español no amenaza la paz mundial, dice Réuter

WASHINGTON, 8.—Se declara en esta capital según la agencia Réuter, que el Gobierno norteamericano rechaza la propuesta francesa de llevar la cuestión española a la O. N. U.

La decisión —se agrega— se basa en la creencia de que el Gobierno español no amenaza la seguridad mundial y que, por consiguiente, la materia no es de competencia del Consejo de Seguridad.

Los funcionarios del Departamento de Estado se han negado a hacer comentarios acerca del asunto, subrayando, no obstante, que la respuesta estadounidense no ha sido enviada todavía.—Efe.

Grecia pide ayuda a las grandes potencias

Sus fronteras están amenazadas por tropas búlgaras y albanesas e Italia hace reclamaciones antigriegas

ATENAS, 8.—El ministro de Asuntos Exteriores griego, Rendis, pidió ayuda a las grandes potencias para proteger las fronteras griegas contra la amenaza de los países vecinos, en unas declaraciones hechas a los periodistas.

El ministro subrayó que doce divisiones búlgaras y seis albanesas se encuentran frente a un total de cuatro griegas, mientras que Italia también ejerce presión con reclamaciones antigriegas. Agregó que esta actitud

obliga a Grecia a preguntarse si pertenece al bando de los vencedores o al de los vencidos.

Indicó después que para apoyar el orden internacional, Grecia debe ser fuerte y libre y tener bien protegidas sus fronteras. Ello le permitirá convertirse en un elemento de conciliación y no originar disputas. Puso de relieve las declaraciones hechas por diversas personalidades norteamericanas. (Sigue en 4.ª página 6.ª columna)

La paz no se preservará sin las virtudes que hicieron posible la victoria

Dice Churchill ante la Asamblea General de Virginia al pedir la unión de británicos y norteamericanos

Mercancías en tránsito por España detenidas por la aduana de Hendaya

No se permite el paso ni a los vinos destinados a las Embajadas británica y austriaca en París

IRUN, 8.—La aduana francesa de Hendaya ha prohibido el tránsito de mercancías cualesquiera que sea su origen y destino, procedentes de España. Hasta el momento las autoridades francesas se negaron a autorizar el paso de tres vagones-cubas de aguarrás procedentes de Portugal y destinados a Suiza, no obstante las gestiones realizadas por el cónsul helvético en las oficinas de Hendaya para evitar el estacionamiento de la mercancía en la zona fronteriza.

También se hallan detenidas en la aduana de Irún veinte cajas de vinos españoles destinados a la Embajada de S. M. británica en París y otras diez al ministro de Austria en la misma capital. La aduana francesa persiste en su negativa de no permitir la entrada de dicha mercancía, no obstante la autorización de salida española y de gozar dicho artículo de derecho de franquicia.—Logos.

El único español que cuenta con los excombatientes es Franco que nos llevó a la victoria.

RINCHMOND (Virginia), 8.—Winston Churchill ha pronunciado su anunciado discurso en la sesión conjunta de la Asamblea General de Virginia.

Las palabras del ex primer ministro británico han sido eco, aunque más suaves, de las que pronunció el martes en Fulton (Misuri). «No creáis —dijo— que corréis algún riesgo al invitarme a daros mi sincero consejo? Fácilmente pudiera «soñar» una infinidad de cosas que la gente, en su interior, sabe son ciertas, pero que recela decir en público».

«Tenemos que permanecer unidos»

Tras esas cautas palabras, Winston Churchill prosiguió: «En estos últimos años de mi vida hay un mensaje del que yo me considero portador. Es bien sencillo y fácil de comprender por la gente de nuestros países: teremos que permanecer unidos. Unidos, no por malevolencia hacia nadie, no por codicia de nada, sino para la defensa de aquellas causas que llevamos en el corazón; no solo por interés, sino porque creemos que significan el honor y la felicidad de las largas generaciones de hombres. Debíamos, como yo decía al Congreso de los Estados Unidos en las horas sombrías de 1941, marchar juntos con majestad por los senderos de la paz. Estoy seguro de que tal es el deseo de la inmensa mayoría de los británicos y de los norteamericanos. Que tal es nuestro destino, parece la voluntad de Dios, pero, ¿cómo hemos de lograrlo? Eso no lo sé».

Con referencia a las manifestaciones de que Gran Bretaña pudiera llegar a ser un Estado de la Unión Norteamericana, o de que pudiera llegar a pedir a los Estados que volviesen al seno del Imperio Británico, Churchill dijo: «Me parece a mí y me atrevo a decir que os parecerá a vosotros que el camino de la sabiduría pasa entre esos extremos. Tenemos que hallar el medio de laborar juntos, no solo en tiempo de guerra y de mortal angustia, sino también en tiempos de paz, con todo su aturdimiento y su clamor de lenguas».

Preservar la paz

«Las guerras se previenen en tiempo de paz, pero la paz no se preservará sin las virtudes que hicieron posible la victoria en la guerra. La paz no se preservará por medio de piadosos sentimientos expresados con lugares comunes o con sonrisas oficiales y corrección diplomática; tampoco se preservará por dejar a un lado en tiempos de peligro la panoplia de la fuerza bélica. Tiene que ser por medio de pensamientos más serios. Por medio de una perseverancia y de una previsión sinceras. Un gran corazón tiene que tener espada y armadura para proteger a los peregrinos en su viaje. Por encima de todo, entre los pueblos de habla inglesa tiene que reinar la unión de los corazones basada en el convencimiento y en los ideales comunes. Eso es lo que ofrezco y eso es lo que pretendo».—Efe.

PRIMER PLANO

El general Anders



El general Anders, jefe de las tropas polacas de ocupación en Italia. Estas fuerzas militares han originado infinitos rozamientos en la O. N. U. y en el marco de la política internacional fuera de este organismo en movimientos que dirigió la URSS y que secundó el gobierno de Varsovia, acusando a estas fuerzas en Italia como

peligrosas para la seguridad y el concierto universal de la paz.

La portada del Juicio Final de la Colegiata de Toro en peligro de inminente ruina

(Información en 2.ª página 1.ª columna)

La portada del Juicio Final de la Colegiata de Toro en peligro de inminente ruina

Al excelentísimo señor director general de Bellas Artes

En el número correspondiente al día 23 de febrero último de la prestigiosa revista «Ecclesia», aparece un artículo que es un toque de alarma dado, en primer lugar, para que llegue a los oídos de las personas que en España tienen a su cuidado la conservación de nuestro incomparable tesoro monumental y también para que prestemos atención todos los españoles amantes del Arte.

Como sacerdote, en preferente lugar, como archivero-bibliotecario después y como hijo—le tengo a gran honor—de la insigne ciudad de Doña Elvira, no puedo menos de unir mi voz plasmada en este artículo, para reforzar la petición que acabo de leer en «Ecclesia».

Basta con transcribir el título periodístico para percibirse de la importancia tan grande que tiene para la historia del Arte el acudir con la mayor prontitud a remediar lo que se denuncia, que es así:

LA FAMOSA PORTADA DEL JUICIO FINAL DE LA COLEGIATA DE TORO EN PELIGRO INMINENTE DE RUINA. SE ENCUENTRAN A LA INTemperie LAS DOSCIENTAS ESTATUAS Y SEIS COLUMNAS QUE LA DECORAN.

Hace a continuación el periodista un resumen histórico de la Colegiata torresana—que es uno de los primeros artefactos españoles—ponderando más tarde el mérito de su Pórtico que no tiene otro semejante que la hermosísima Puerta de la Gloria compostelana, aduciendo al terminar su trabajo, este precioso pensamiento del ilustradísimo señor arcebispo de la Catedral de Zamora don Bartolomé Chillón que refiriéndose a dicha portada escribe: «Es la mejor, la más elegante, la más bella, la reina de nuestras portadas».

Convencidos de la competencia y del interés que sienten cuantos forman parte de la Dirección de Bellas Artes y sobre todo su director general el señor marqués de Lozoya, por todo cuanto tienda a que nuestros grandes monumentos—ni superados ni igualados en parte alguna del mundo—no sufran el más leve deterioro, creemos que tan pronto como hayan tenido conocimiento de lo arriba transcrito, habrán tomado, con la urgencia que el caso re-



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la **Señorita Cristina Domínguez Pérez**

Falleció el día 12 de mayo de 1945 después de recibir los S. S.

D. E. P.
Su desconsolada madre, Irene Pérez; hermanos, Angel y Ascensión; hermanos políticos, Pedro Lorenzo y Julia García, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades la asistencia al funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 12, a las nueve de la mañana, en la iglesia Arciprestal de San Ildefonso, por lo que le vivirán agradecidos.

Zamora, 9 de marzo de 1946.

quiere las oportunas medidas para remediar aquél.

Pocas ciudades ni nacionales ni extranjeras, pueden sentir el orgullo de poseer tantos y tan preciados tesoros artísticos que la hayan hecho merecedora de que sea toda ella declarada monumento nacional. La Colegiata hace ya más de medio siglo que lo es y por lo tanto incumbe al Estado, no ya la obligación, sino el altísimo honor de conservarla íntegra y de prestar el cuidado más solícito en poner remedio para que su encantadora portada no sufra el menor detrimento.

Con ello se hace Patria y sobre todo se perpetúa la memoria de los insignes varones—prez de los tiempos medievales—que edificaron aquellos colosales muros y afilaron sus paredes para que las vieran lo siglos...

Pamplona 6 de marzo de 1946
Marcelo NUÑEZ DE CEPEDA
presbítero.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

VENDO casa, nueva construcción, 70.000 pesetas; llave en mano, con local instalado para industria y principal. Razón en esta Administración. 296

SE VENDE una colcha seda, un pañuelo Manila, una toquilla punto seda y tirma. Informes: Alfonso de Castro, Bar Trafalco. 309

URGE vender 100 arrobas pataca. Razón: Herald de Zamora. 318

TRASPASOS

SE TRASPASA almacén de vinos y cantina con cartilla colectiva, por no poderlo atender. Razón Pelayo 13. 278

TRASPASO lechería con ocho vacas, con casa o sin ella en San Lázaro, calle Manuel Fernández, número 10. 291

VARIOS

SOLARES para edificar Hoteles o casas, céntricos del ensanche de Zamora, muy saneados, agua y alcantarillado. Informes publicidad A. V. I. L. Zamora. 287

HERREROS, carbón brezo inmejorable para fragua. Precios convencionales. Informes Angel Lombó, Trabajos o Cremeriano Martín, Orejones, 16. 297

TIERRILLA DE CARBON a treinta céntimos kilo, puesta en domicilio. Pedidos a Casimiro Iglesias, Pelayo, 4 y San Esteban, 6. Teléfono 1867. 302

OFRECESE contable, mecanógrafo competente, cinco años práctica, estudiante de Comercio. Informes: Oficina Colocación, Toro. 301

SE OFRECE niñera de 14 años. Razón, calle de las Chimeneas, S. Zamora. 312

MATRIMONIO desea habitación amueblada, derecho cocina o pensión familia. Informes: San Torcuato, 53. 1.º. 313

SE CEDEN pastos en la Dehesa de Villalpando. Para informes Elias Olea, Villardiga. 314

NECESITAMOS personas ambos sexos para trabajar por nuestra cuenta en propio domicilio fabricando artículos novedad. Buenos ingresos. Escribid: Centro Industrial, Jesús del Valle, 10. Madrid. 317

Ayer fué solemnemente entronizado en su nueva hornacina el Santo Cristo de la Buena Muerte

Al acto celebrado en San Vicente con sermón del magistral asistió el prelado

Ayer a las siete y media de la tarde, según habíamos anunciado, se celebró en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir el solemnisimo acto de entronización del Santísimo Cristo de la Buena Muerte en su nueva hornacina. La iglesia se vió totalmente llena de fieles desde mucho antes de la hora anunciada, presidiendo el acto desde el presbiterio el excelentísimo y ilustrisimo señor obispo de la Diócesis, doctor don Jaime Font Andreu, que llegó acompañado por su familiar doctor Masramón y fué recibido por el señor cura párroco don Gregorio González y el Clero parroquial, así como también por el muy ilustre magistral de la Santa Iglesia Catedral don Francisco Romero López. Inmediatamente dió comienzo el acto con el rezo del Santo Rosario que fué dirigido desde el púlpito por el coadjutor don José Muñoz y devotamente seguido por todos los numerosísimos fieles que llenaban la iglesia.

Solemne Vía-Crucis

Tras el rezo del Santo Rosario dió comienzo el solemnisimo Vía-Crucis dirigido por don Gregorio González, ayudado por los coadjutores don José Muñoz y don Vicente Miguel Mielgo, que con cruz alzada y ciriales recorrieron las distintas estaciones alrededor del templo, siguiendo devotísimamente las oraciones todos los fieles.

Seguidamente ocupó la Sagrada Cátedra el muy ilustre señor magistral de la Santa Iglesia Catedral, don Francisco Romero López, que pronunció un bellisimo e inspirado sermón en el que explicó a los fieles la finalidad perseguida por la parroquia al instalar al bendito Cristo de la Buena Muerte en su nueva hornacina. «Estaba antes—añadió—demasiado alto, demasiado lejos y ha querido vuestro párroco colocarlo más cerca del suelo, más cerca de nosotros, porque sumidos en el mar del pecado, necesitamos tener al Redentor muy próximo para poder acercarnos a El, besarle los pies, solamente los pies porque somos indignos de más, pero con la aspiración y con el deseo de poder un día besar su pecho llagado y roto por nuestra culpa, incluso, cuando logremos la virtud, llegar a besar su rostro ensangrentado».

Explicó luego de manera bellisima y elocuente las tres lecciones que todos los cristianos podemos leer en el libro abierto que es el Cristo: primero la lección del dolor, después la lección del triunfo sobre el pecado y finalmente la lección de la Buena Muerte. «Debemos esforzarnos—añadió—por aprender a morir bien. Ahora que tantos se afanan en vivir bien solamente. Vivir bien en estos tiempos es muy sencillo, porque para eso basta con

tener mucha audacia y poca vergüenza. Lo difícil es morir bien y el Cristo y de la Buena Muerte nos enseña con su ejemplo».

Todo el sermón del magistral fué elocuentísimo y al final, el doctor Romero López dirigió el rezo del Ejercicio de la Buena Muerte, terminando el acto con un devotísimo Besapiés en el que todos los numerosos fieles desfilaron ante la imagen del bendito Cristo de la Buena Muerte.

GUIA RELIGIOSA

MARZO
9
Sábado
Ayuno
SANTORAL: Juana Francisca Romana, vd., Paciano, Gregorio, obs., Catalina, vg., etc.

CULTOS

Santa María de la Horta.—Misa a las ocho y ocho y media.
Santo Rosario a las siete y media.
Santa Lucia.—Misa a las diez.
San Lázaro.—Misa a las ocho y media, nueve y nueve y media.
San Vicente Mártir.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y once.
Santo Rosario a las siete.
Santiago del Burgo.—Misa a las diez.
San Juan de Puerta Nueva.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media.
Santo Rosario a las ocho.
Casa Noviciado del «Amor de Dios».—Misa a las ocho.
Santo Rosario a las tres.
Concepcionistas.—Misa a las ocho y cuatro.
San Torcuato.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez.
Santo Rosario a las siete y media.
Capilla de la Maternidad.—Misa diaria a las siete y media.
Lourdes.—Misa a las ocho y media.
San Andrés.—Misa a las nueve.
Josefinas.—Misa a las ocho.
San Pedro y San Ildefonso.—Misa a las ocho y media y nueve.
San Esteban.—Misa desde las siete y media hasta las nueve y media.
Santo Rosario a las siete y media.
Santa Clara.—Misa a las ocho y media.
Santo Rosario a las seis y media.
Tránsito.—Misa a las ocho.
Marinas.—Misa a las ocho.

PRESTAMOS DE NUPCIALIDAD

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por Decreto de 22 de Febrero de 1941 y regulados por la Orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este Concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Zamora que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de mayo de 1946, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes serán:

De 2.500 pesetas para solicitantes

varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares. De 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante nueve meses como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

2.º Los requisitos que se exigen para tomar parte en este Concurso son los siguientes:

- a) Que ambos contrayentes sean solteros.
- b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones y de 25 las mujeres.
- c) Si se trata de ex combatientes o ex cautivos, estos límites se amplían hasta 40 años, para quien ostente tal carácter, y 35 para su futuro cónyuge; tratándose de solicitante mujer, el futuro cónyuge podrá alcanzar también la edad de 40 años.
- d) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.
- e) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.
- f) Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. locales y deberán presentarse en la Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión, sita en la calle de Calvo Sotelo, número 22, hasta el día 31 de mayo corriente, antes de las 13 horas.
- g) En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

- a) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidio de Vejez.
- b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón.
- c) Los que amparen en el nuevo hogar a familiares hasta el segundo grado que se hallasen impedidos para el trabajo careciesen de recursos y no percibiesen Subsidio ni renta de ningún género.
- d) Los que acojan a hermanos menores de 14 años.
- e) Los que ostenten el título de ex combatiente o ex cautivo.

5.º Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 ó 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutarán de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.º El importe del préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Zamora, marzo de 1946.—El delegado provincial.

Diputación provincial de Zamora

Camino vecinales DECIMO CONCURSO DE DESTAJO

Hasta las doce horas del día doce del corriente mes de marzo, se admitirán proposiciones para optar a la reparación del camino vecinal de MALVA-ASPARIEGOS, por el tipo de TREINTA Y CINCO MIL PESETAS, en esta Diputación (Sección de Vías y Obras), siendo la fianza provisional para tomar parte en este Concurso, de 700 pesetas, y la definitiva de 1.400 pesetas. La apertura de pliegos se verificará el día 13 de marzo actual, a las doce horas, ante la Comisión de Subastas de la Corporación. El modelo de proposición se halla inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 4 de agosto de 1945, así como los demás trámites de este Concurso.

Zamora, 8 de marzo de 1946
El Presidente, J. Barros
NOTA.—Son las mismas que se expresan en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 19 de diciembre último. 316

Gobierno civil de la provincia

Actividad del señor gobernador civil, jefe provincial del Movimiento

TRABAJO POR LA MAÑANA EN LA JEFATURA Y POR LA TARDE EN EL GOBIERNO

En la mañana de ayer el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Eusebio Rodríguez Fernández Vila, trabajó en la Jefatura de la Falange donde además de recibir la visita de numerosos camaradas de la capital y de la provincia despachó todos los asuntos pendientes con el sujeto, con el oficial mayor y con los delegados de los distintos Servicios.

Por la tarde, el camarada Rodríguez Vila trabajó en su despacho oficial del Gobierno donde, recibió, entre otras, las visitas de las personas siguientes que habían solicitado y obtenido previamente la oportuna audiencia: alcalde de Almeida, alcalde de Pajares de la Lampreana, teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, varios vecinos de la capital y de la provincia que le expusieron asuntos particulares.

Además de estas visitas, el gobernador civil recibió también al presidente de la Cámara Municipal de Miranda do Douro (Portugal), a quien acompañaban otros tres ilustres visitantes portugueses, con los que nuestra primera autoridad civil departió largo rato.

A última hora de la tarde como de costumbre el camarada Rodríguez Fernández Vila despachó todos los asuntos del día con el secretario general del Gobierno y con los jefes de los distintos Negociados y Departamentos.

NOTICIAS Y AVISOS

Servicio Nacional del Trigo

Por el presente se hace saber a los agricultores y público en general, que los contratos en que se formaliza por este Servicio Nacional del Trigo la compra-venta de productos entregados en nuestros Almacenes, prescriben a los tres años.

Se hace constar que con referencia a los contratos ya venidos y por lo tanto comprendidos en el plazo de prescripción, este Servicio Nacional, en atención al público, concede por una sola vez, el derecho al cobro por los acreedores correspondientes que justifiquen debidamente su calidad de tales dentro de un plazo que indefectiblemente terminará a las doce horas del día 30 de marzo actual, y a partir de dicho momento no será abonado contrato alguno que legalmente haya prescrito por el transcurso de los tres años citados a contar de la fecha de su expedición, sin que se hayan interpuso por el acreedor las reclamaciones oportunas que puedan interrumpir la prescripción.

Farmacias de guardia

Durante la presente semana correspondiente al turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:

Doña Elisa Martín y don Francisco Ferreras.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

Cupón pro-ciegos

En el sorteo correspondiente al día 8 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 975 y con 2,50 todos los terminados en 75.

Boletín de IMPERIO (8)

clusiones aplicables a determinadas actividades, cuyas circunstancias o características reclame un régimen especial.

Art. 5.º FECHA DE ENTRADA EN VIGOR.—Esta orden entrará en vigor el día 1.º de junio de 1945, debiendo tomarse como base para la determinación del Plus de Cargas Familiares la nómina del cuatrimestre marzo-junio y las situaciones familiares creadas hasta el 1.º de julio. El valor del punto que resulte registrará hasta el 30 de septiembre próximo.

PROHIBICION DE REDUCIR HABERES.—En la Dirección General de Trabajo se facilitó a la Prensa la siguiente nota, a raíz de la publicación de esta orden:

«Ha llegado a conocimiento del Ministerio de Trabajo que algunas empresas, interpretando en forma totalmente errónea la orden de este Departamento de 19 de junio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30, que hace extensivo el Plus de Cargas Familiares a las empresas industriales o comerciales que no lo tenían implantado, pretenden reducir los haberes de sus trabajadores en porcentaje igual o superior a lo que para el Plus Familiar se ha establecido.

Como la puesta en vigor de cualquier ventaja social no puede originar el más mínimo perjuicio a los productores, se previene a las empresas que de ningún modo pueden ser rebajadas las retribuciones que su personal perciba con arreglo a la legislación vigente y que son totalmente independientes de la mejora que supone el Plus de Cargas Familiares que en la referida disposición se establece, sancionándose con el máximo rigor

Plus de Cargas Familiares aplicables a las empresas dedicadas a la industria o al comercio que no lo tengan ya implantado. (9)

por los organismos de este Ministerio cualquier infracción que acerca de la materia se compruebe»

Circular número 77, de 4-VIII-45 de la Dirección General de Trabajo

I

La aplicación practicada de la Orden de 19 de junio del corriente año, por la que se hace extensivo el beneficio del Plus de Cargas Familiares a todas las actividades no reglamentadas y se dispone que para aquellas que lo estuvieren y lo tengan implantado se considerarán sus preceptos como complementarios o supletorios en cuanto no se opongan a los que lo regulan en la Reglamentación respectiva, ha suscitado algunas dudas que las empresas u organismos a quienes les ha surgido han elevado en consulta a esta Dirección General, la que, en uso de las facultades que al efecto le concede el art. 4.º de dicha Orden, las ha resuelto de acuerdo con el criterio que inspira la legislación laboral, y con el fin de que en todo momento se siga para casos análogos la misma norma de conducta, se ha juzgado conveniente poner en conocimiento de V. I. el sentido de las referidas resoluciones tomadas todas ellas en 31 de junio próximo pasado y cuyo contenido es el siguiente:

Actividades excluidas

AGRICULTURA Y PORTEROS DE FINCAS URBANAS.—No es aplicable a las actividades agrícolas.

COSAS DEL DEPORTE

HOCKEY

Mucha expectación ante el encuentro de mañana

Cuando este periódico llegue a tus manos, lector, ya estarán en Zamora las muchachas que forman el equipo vizcaíno de hockey que mañana se enfrentará en el campo de Pantoja al de la S. F. de nuestra capital. Ampliando algunos detalles, según prometíamos ayer, damos a continuación la alineación del «once» zamorano: Muruja Escribano; Rosa Aparicio y Maruchi Pedrero; Carmen Laguna, Concha Martín y Matilde Fernández; Luisa Pérez, Julia Villaseñor, Margot Escribano, Milagros Fernández y Adela Miranda. El encuentro dará comienzo a las once y media en punto de la mañana. Según presumimos, el decisivo Zamora-Vizcaya en hockey ha despertado una gran expectación en los medios deportivos locales. Esperamos que nuestras muchachas hagan mañana un excelente papel frente a sus rivales las vascas.—SAS-TABO.

FIGURAS

El sustituto de Zarra



Urquiza ha tenido que resolver inesperadamente la más difícil peleta de su vida deportiva. A punto de terminar la Liga y cuando los leones se proponen añadir un título más al repleto archivo de Hurtado de Ameydo de Zarra.

El internacional es, en estos momentos de muy difícil relevo, pero Urquiza contaba con un muchacho de Basauri que aún no ha cumplido 20 años. A los 17, era profesional en el Arenas y sus primeras firmas las hizo en el «Basconia», en el año 42. No se puede manejar menos historia pero mejor administrada.

Y ahí está el chaval, Blas González Alberdi, al frente de la vanguardia de San Mamés intentando con toda dignidad, suplir a Teimo Zarrainandia.

NO DISCUTA... ...Y vea lo que dice el Reglamento...

José Luis Fernández. Zamora. Puede un jugador manifestar en el campo su disconformidad con las decisiones del árbitro?

No está autorizado para ello y esta infracción será castigada como conducta incorrecta. Por ello será amonestado y si reincide podrá ser expulsado y castigarse al equipo con un golpe indirecto.

Pedro Samaniego. Zamora.—Si una pelota tropieza en el árbitro y entra en la puerta ¿es gol?

Hay que considerar en este caso varias circunstancias:

1.ª Si proviene la pelota de un libre indirecto y sin tropezarla otro jugador (que el encargado de lanzar el castigo) entra en la portería, la solución es saque de puerta.

2.ª Si es al tirar un libre directo tropieza en el árbitro y entra en la portería del mismo que tira el castigo, la solución: saque de esquina (córner).

3.ª Si viene de un saque del centro del terreno, y entra después de tocar al árbitro, y directamente sin tocarla otro jugador, solución: saque de puerta.

4.ª Si proviene de un saque neutral y tropieza en el árbitro y entra (sin haberla tocado nadie) solución: repetir el neutral.

En los demás casos que sea por rebote en el árbitro, si valdrá el gol, ya que para los efectos del juego es como si no existiese en el terreno y es lo mismo que si tropieza el balón con una bandera o en un poste. A nadie se le ocurrió reclamar gol por haberlo evitado el palo. Si por tropezarle se evita el gol, no valen reclamaciones, por las circunstancias expuestas.

R. P.

CINE BARRULLO

HOY: A las 5, 7, 30 y 10, 30 Debido al largo metraje las sesiones comenzarán en punto. Estreno en esta plaza antes que en Madrid de la gran realización mejicana en colores naturales (Cine color)

ASI SE QUIERE EN JALISCO

Jorge Negrete y María Elena Marqués. Una visión de ensueño. Una rica fantasía de luz, música y colorido, y magníficas canciones. Una gran película de riqueza y buen gusto, espectacular música y alegría con una magistral y perfecta realización y apasionante en extremo por sus perfectos colores y magnífico asunto interesante.

TORERIAS DE TIENTAS...

En la finca de don Manuel Francisco de Pozo del término de Hinojos (Salamanca) se celebró días pasados una operación de tienta de algunas reses de su ganadería.

Dirigió las faenas el novillero Pedro Vigil que toreó con gran lucimiento las quince vacas que estaban destinadas a la tienta, y que dieron buen juego.

El ganadero fué felicitado por cuantos asistieron a la fiesta.

También se celebró en la finca de Miranda (Avila), propiedad de don Valeriano Sánchez Mestre, las operaciones tienta para seleccionar el ganado bravo de dicha ganadería.

A la fiesta asistieron numerosos invitados, entre los que recordamos al conocido novillero Flores y señora, Santos Saavedra, dibujante de la revista madrileña «Ruedo», a quien acompañaba su hijo y su hermano.

Intervinieron en la faena que fué dirigida por Florentino Díaz «Flores» los hijos del ganadero, Pepe, Nano, Vali y Paquito que realizaron magistralmente las diferentes suertes. Fueron seleccionadas veinte hembras y dos sementales que dieron espléndido juego. Terminada la tienta los asistentes felicitaron al novillero «Flores» por el tacto y mesura con que dirigió la prueba del ganado.

Finalizada la operación campera el ganadero obsequió espléndidamente a sus huéspedes, los que expresaron al señor Sánchez Mestre la enhorabuena por la mejora en la casta de los bichos lidiados, gracias al esmero con que son seleccionados anualmente.

Pepe Anastasio, nieto del prestigioso ganadero recientemente fallecido don José Anastasio Martín, se propone modificar, simplificándolo, el rejoneo según el propio interesado nos asegura.

Actualmente este reformador del toreo a caballo se entrena para hacer su presentación en la plaza de Ciudad Real para más tarde actuar en la Maestranza sevillana, donde el nuevo rejoneador recibirá el espaldarazo de la aición andaluza. Le deseamos un éxito completo.

PUBLICACIONES

«IBERICA», revista semanal ilustrada

Ha aparecido el núm 53 de la revista barcelonesa, «Ibérica». En España y América se da cuenta de las características de la tercera zona agrícola de Barcelona, de las minas de plata de Huelmo, del desarrollo industrial de Chile y de la producción venezolana de petróleo en 1944. En la Crónica general se habla entre otras cosas de: el hallazgo de un enorme diamante, el oxígeno y las bacterias

CINE Próximamente veremos en Zamora «Los últimos de Filipinas»

Noticias de fuente fidedigna nos permiten asegurar a nuestros lectores que en fecha muy próxima se proyectará en nuestra capital la magnífica superproducción titulada «Los últimos de Filipinas», estrenada recientemente en Madrid con un éxito superior a cuanto hasta ahora han conseguido las mejores películas españolas.

«Los últimos de Filipinas» es una película de recio y fuerte carácter español, hasta tal punto que bien puede asegurarse que no hay en ella influencia alguna del cine extranjero y que marca por eso un magnífico camino a seguir y una pauta de auge, de resurgimiento y de esplendor para el cine nacional.

El tema es de un vigor heroico extraordinario. La gesta valerosísima de los defensores de Balser, que durante cerca de un año resistieron el sitio más penoso y heroico que pueda imaginarse, se presta a conseguir situaciones de un alto valor humano y de una espléndida calidad cinematográfica.

Para ello se precisaba en primer lugar un buen guión y con el propósito de conseguirlo, Antonio Román, famosísimo director español que triunfó con sus películas «Escuadrilla», «La casa de la lluvia», «Intriga» y «Lola Montes», lo encargó a un excelente y joven escritor Enrique Llovet, que planeó un valioso argumento, pero, como si esta película estuviera predestinada desde un principio a ser excepcional, poco tiempo después el Sindicato Nacional del Espectáculo otorgaba uno de sus importantes premios anuales al brillante guión presentado a Concurso, por los escritores Enrique Alfonso y Rafael Sánchez Campoy, titulado «Fuerte de Balser».

El mismo asunto que Llovet había tratado magistralmente, resultaba también maravillosamente visto desde otros ángulos no menos interesantes por estos dos jóvenes escritores cinematográficos. Y Antonio Román, dispuesto a aprovechar todo este espléndido material literario para su película, refundió entonces los dos guiones: «Los héroes de Balser», de Llovet, y «Fuerte de Balser», de Alfonso y Campoy. Así surgió el magnífico guión literario de la película «Los últimos de Filipinas», que luego se completó con un formidable guión técnico realizado por el propio Tony Román, con la colaboración del gran escritor Bonmati de Codecido.

del océano, las casas experimentales de acero en Inglaterra, etc. En la Colaboración figuran un artículo del Dr. A. Carneras acerca de la lexicología apícola, otro de Ignacio Puig, S. J., sobre el porvenir de la energía atómica y otros.

SUMARIO DEL «BOLETIN OFICIAL» de la PROVINCIA

En el último número del «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer viernes se insertan entre otras las siguientes disposiciones de interés:

Ministerio de Educación Nacional.—Orden de 23 de febrero de 1946 sobre creación provisional de Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria en las localidades que se citan:

Una unitaria de cada sexo en el Ayuntamiento de Cerecinos de Campos.

Una unitaria de niñas en Litos, del Ayuntamiento de Ferreras de Abajo, convirtiéndose en de niñas la mixta existente.

Una unitaria de niñas en el casco del Ayuntamiento de Fornillos de Fermoselle, convirtiéndose en de niñas la mixta existente.

Una unitaria de niñas en el municipio de Fuente Encalada, transformándose en de niñas la actual mixta.

Una unitaria de niñas en el Ayuntamiento de Hermisende y con destino a la localidad de Castromil, transformándose la mixta existente en unitaria.

Una unitaria de niños y otra de niñas en el Ayuntamiento de Moraleja del Vino.

Una unitaria de niñas en el Ayuntamiento de Palacios del Pan, transformándose en de niñas la mixta existente en dicha localidad.

Una unitaria de niños en el Ayuntamiento de Palazuelo de Sayago, convirtiéndose en de niñas la actual mixta.

Una unitaria de niños y otra de niñas en el Ayuntamiento de San Miguel de la Ribera.

Una unitaria de niños en El Almendro y una unitaria de niñas en Valdeperdices; ambas del Ayuntamiento de San Pedro de la Nave.

Una unitaria de niños en el Ayuntamiento de Santa Eufemia del Barco, convirtiéndose en de niñas la mixta existente.

Una unitaria de niños y otra de niñas en el Ayuntamiento de Santovania del Esla.

Una de párvulos en el casco y una unitaria de niñas en San Lorenzo; ambas del Ayuntamiento de Tábara.

Una unitaria de niños en Olmo, Ayuntamiento de Vallesa de la Guareña, convirtiéndose en de niñas la mixta actual.

Una unitaria de niñas en el Ayuntamiento de Villar de Fallaves, transformándose en de niñas la mixta existente.

Tesorería de Hacienda.—Edicto dando cuenta de que el día primero de marzo ha dado comienzo en esta capital y en los pueblos de la provincia, la cobranza voluntaria de las contribuciones e impuestos del Estado, correspondientes al primer trimestre del año en curso, como asimismo de las liquidaciones de nuevas altas, durante este período voluntario de cobranza hasta el día 10 de abril.

Diputación provincial.—Anuncio de la Sección de Caminos Vecinales sacando a subasta el décimo concurso de destajo para reparación del camino vecinal de Malva a Asparriegos siendo el tipo de subasta de 35.000 pesetas.

Districto Minero de Salamanca.—Nota por la que se hace saber que por don Manuel Malo Fid, se ha presentado solicitud de permiso de investigación para lo pertenencias de mineral de Estado con el nombre de «Alma» en el término municipal de Arcillera-Ceadea, paraje «Vagalmolino», verificando la designación de límites.

Caja Nacional de Subsidios Familiares.—Nota de la Delegación de Zamora, insertando las bases para la concesión de los préstamos de nupcialidad correspondientes al mes de mayo próximo. Siguen notas de Ayuntamientos y Juzgados de Primera Instancia.

Nuevo teatro 1315

HOY: EXITO FORMIDABLE de la magna superjoya distribución Filmófono en Technicolor

EL CORONEL BLIMP

Creación de Anton Walbrook y D. Keer

MANANA DOMINGO

A las tres, especial infantil.

Saludos amigos

Technicolor de WALT DISNEY

EN LAS DEMAS SECCIONES emocionante estreno de aventuras, luchas peligrosas, intrigas. Superjoya Radio 1945

Tarzan el temerario

Por Johnny Weissmuller y Nancy Kelly

teatro Principal 1755

Mañana domingo: Ultimas proyecciones de la grandiosa superjoya en TECHNOLOR

EL CORONEL BLIMP

Sensacional y grandiosa

EL MARTES: Primer espectáculo de la FERIA DE BOTIGERO 1946

FILIGRANAS

Sugestivo, artístico y atrayente con la revelación de la temporada

ANTOÑITA MORENO

SOLO DOS DIAS

COMO REZA EN SU LEYENDA

A. W. CAVA 16

COÑAC DE CALIDAD

De venta en los principales establecimientos 272

AGRICULTOR

Para combatir el ESCARABAJO DE LA PATATA
la ORUGA de la col,
la CUCA de la alfalfa y
la PULGUILLA de la remolacha
emplea el insecticida Agrícola

D.D.T. CRUZ VERDE D.D.T.

Aumentarás tus cosechas y además
PROTEGERAS: A TU FAMILIA
A TI MISMO
A TU GANADO

porque CRUZ VERDE
NO ES VENENOSO - NO CONTIENE ARSENICO
CRUZ VERDE.-La Gran Marca Española
CRUZ VERDE.-El insecticida AGRICOLA ECONOMICO

Distribuidor: Carlos Domínguez Sierra.-Núñez de Balboa, 56.-Teléfono, 66357.-MADRID
Fabricado por CRUZ VERDE, S. A.-Consejo de Ciento, 163 - 165. Barcelona

¡Viva Italia! ¡Viva España! ¡Viva Polonia! se grita en un bar romano

Italia y España se llevarían aún mejor si Francia no anduviese por medio, sospechan los italianos

CRONICA DE ROMA, POR SANCHEZ SILVA

ROMA, 8.—Apuntado un poco a bulto indiqué, no hace mucho, cierta evidente simpatía hacia todo lo español. Es acaso la primera vez que no me equivoque rotundamente. Si se descartaran las comprensibles intervenciones de los periódicos de la izquierda rabiosa, España es aquí el país que respetablemente vive su vida. Los que creen que somos absolutamente fascistas, se admiran y los que no, se admiran igualmente de que no tengamos, por lo menos, un par de subsecretarios comunistas. En todo caso, nadie interpreta ciertas actitudes hispanófilas sino como el deseo de hacer méritos para el acceso posible a la balanza que pesará en su día las actitudes durante la guerra. A este respecto, nadie olvida, a semejanza de las luchas de la Independencia española, los hechos, equivocados o no, pero nobles, de pueblos como el polaco, el finlandés o el griego. Si se salvan por ingenuas algunas actitudes, excesivamente claras de enemigos irreconciliables, el español es apreciado. Por otra parte las antedichas actitudes se resuelven en dos o tres artículos firmados con supuestos nombres españoles, que hablan de espeluznantes cárceles o

España con FRANCO

Sólo un tremendo error de perspectiva al considerar el panorama español y un desconocimiento absoluto del modo de ser de nuestro pueblo pudieron inspirar los términos en que está concebida la nota suscrita—y hecha pública días atrás—por los Gobiernos de Francia, la Gran Bretaña y Estados Unidos, referente a nuestra Patria, ya que nada contribuye tan poderosamente a exacerbar la dignidad nacional y el amor a la independencia de los españoles que cualquier intento de ingerencia del exterior en lo que es privativo de su soberanía, obra de exclusiva voluntad y libre determinación. No es España—no lo fue nunca—uno de esos pueblos propicios a someterse servilmente al dictado de los poderosos, prontos a claudicar ante cualquier gesto de desagrado de quienes gustan de erigirse en rectores de la vida y del destino de los demás. No; nuestra Patria—y así lo tiene reiteradamente probado a lo largo y a lo ancho de su Historia—jamás se plegó al capricho o a la imposición del extranjero, sino que siempre se mantuvo en esa línea de independencia y celosa defensa de su dignidad, que es una de sus características más destacadas. Yerran, pues, en sus cálculos los que creen que con declaraciones conjuntas o a favor de campañas cuyo origen y naturaleza denuncian claramente la finalidad que persiguen, van a cambiar el rumbo de la política española, a llevarnos a destruir lo que precisamente es fundamento de esta paz, de este orden y de este bienestar que para sí quisieran esos pueblos en los que la feroz enemiga contra España encuentra ciertos valedores.

Ni esas actitudes nos inquietan ni tales maniobras nos sorprenden; sabemos que un día—no importa el tiempo que ello tarde en producirse—cesará esa marea que el odio de unos y la incompreensión de los más levantan, y entonces se apreciará claramente lo que, pese a su difianidad, hoy no quiere verse. Mientras, con serenidad, que no logran perturbar ni los ataques más enconados ni los gestos más hostiles, seguimos nuestro camino más seguros cada vez de nuestra razón y de nuestra justicia, resueltos, irrevocablemente decididos a andar lo total, por duras y difíciles que sean las etapas que nos quedan por cubrir, propósito que nunca se llegará a ver anulado por presiones extrañas, por el decir o el hacer de quienes, para adquirir exacta noción de la realidad española, no tienen más que asomarse a nuestras fronteras y respirar este clima de serenidad y de calma que aquí impera; contemplar esta fe y esta confianza de todo un pueblo ed el hombre providencial que dirige sus destinos, claramente expresadas en estas manifestaciones de encendido fervor patriótico a que vienen entregándose los españoles y las que dicen de forma bien elocuente a quienes aún pudieran abrigar alguna duda sobre ello dónde está y con quién está España.

Los soviets se inmiscuyen en asuntos internos de otros países

Y los EE. UU. se proponen denunciarlo ante el Consejo de Seguridad de la O. N. U.

Malinosky advierte a los EE.UU.

POR FIN...

Radio Moscú se ocupa del discurso de Churchill

LONDRES, 8.—Radio Moscú ha comentado por primera vez el discurso de Churchill en Fulton, diciendo que lo pronunció en un tono extremadamente agresivo. La radio citada agregó que Churchill pide una alianza militar angloamericana en oposición a la Unión Soviética.

WASHINGTON, 8.—Ante los periodistas, el presidente Truman se negó a decir si aprueba o rechaza la sugerencia de Churchill en favor de una alianza angloamericana, hecha en el discurso que pronunció en Fulton.—Efe.

En los asuntos...

(Comienza en 1.ª pág. 1.ª columna)

Justicia

Combinación judicial. Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Hacienda

Decreto sobre emisión de Deuda amortizable del Estado al tres por cincuenta por ciento para cubrir el importe del presupuesto extraordinario aprobado por ley de 31 de diciembre de 1945.

Decreto por el que cesa como representante del Estado en el Consejo de la CAMPSA el señor Santamaría de Paredes.

Expedientes sobre liquidación de la renta del Timbre del Estado (primer trimestre de 1939, zona nacional).

Expedientes de trámite.

Industria y Comercio

Decreto sobre reducción de derechos arancelarios en determinadas importaciones de cebada.

Decreto por el que se reconoce a la compañía valenciana de Cementos Portland S. A. el derecho a acogerse a los beneficios del Real Decreto de 1.º de abril.

Agricultura

Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes un proyecto de ley de ampliación hasta mil millones de pesetas de los medios económicos a disposición del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, para la concesión por el mismo de préstamos a bajo interés a los agricultores.

Decreto ley por el que se habilitan hasta cien millones de pesetas al Servicio Nacional del Crédito Agrícola para la concesión de préstamos a bajo interés a los agricultores de Levante, cuyos naranjales y limoneros resultaron gravemente perjudicados por las heladas de enero.

Educación Nacional

Decreto por el que se modifica el artículo 65 del Reglamento de Ordenación de la Facultad de Ciencias.

Obras Públicas

Acuerdo del Consejo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre autorización a la Junta de la Ría de Guadalquivir y Puerto de Sevilla, para proceder a emitir obligaciones con destino a obras para terminación del plan de mejoras del puerto y otras.

Decreto por el que se modifican los artículos segundo, cuarto, sexto, y décimo del de aplicación de auxilios para abastecimiento de aguas en las Islas Canarias de 21 de noviembre de 1933.

Decreto por el que se declaran indemnizables los daños que se irroguen a los vecinos de la zona embalsada por el pantano del Ebro en las condiciones que se indican.

Expedientes.—Ebro.—Sobre concesión a la Junta de Regantes de Civan (Caspe) la donación del veinticinco por ciento del canon anual que ha de abonar a la Confederación Hidrográfica del Ebro por la explotación del pantano de Santoleu.

Jucar.—Libramiento de 332.177 pesetas con 43 céntimos para continuación de obras de riego y revestimiento de acequias de Albalat y Segart (Valencia).

Adquisición de las líneas mineras e instalaciones anejas a la Compañía Anónima de Buitrón.—Logos.

WASHINGTON, 8.—Los Estados Unidos acusarán a los soviets de inmiscuirse en asuntos internos de otros países en la sesión que el Consejo de Seguridad tiene anunciada para el próximo día 21, según se dice hoy en los círculos autorizados.—Efe.

EE. UU. no permanecerán indiferentes ante las amenazas a la Carta de las Naciones Unidas

WASHINGTON, 8.—La nota del Gobierno norteamericano a Moscú, en la que protesta contra la permanencia de tropas soviéticas en Persia se considera aquí que lleva a la práctica el discurso pronunciado la semana pasada por el secretario de Estado, Byrnes, en el que dijo que los Estados Unidos no permanecerían indiferentes ante las amenazas a la Carta de las Naciones Unidas.

Se dice también en esta capital, declara la agencia Réuter, que una nota tan franca no podía haber sido entregada sin previa consulta con la Gran Bretaña, potencia más directamente interesada en la cuestión persa por haber sido una de las naciones signatarias del Tratado de 1942, en virtud del cual tanto el Gobierno británico como el soviético se comprometieron a retirar sus tropas del Irán a los seis meses de terminarse la guerra.—Efe.

Moscú no ha contestado a la nota inglesa sobre el Irán

LONDRES, 8.—En uno de los salones de la Cámara de los Comunes, el Consejo de Ministros se reunió el viernes. La agencia United Press dice que, probablemente, una de las cuestiones discutidas ha sido la actitud soviética frente a la nota inglesa sobre el Irán, a la que no ha contestado el Gobierno de Moscú. El Consejo estuvo presidido por Atlee. También fue discutida la cuestión relativa a la próxima reunión de jefes de Gobierno de los Dominios, que se espera comience después de Semana Santa.—Efe.

Malinosky advierte a los Estados Unidos

CHANG CHUNG, 8.—Se revela que el mariscal soviético Malinosky ha advertido a los Estados Unidos que Rusia no tolerará ninguna interferencia en las amistades relacionadas entre China y los soviets o en la ayuda que China pueda prestar a los rusos en Manchuria. Malinosky habló en estos términos en un banquete celebrado con motivo de la fiesta del ejército rojo y en presencia de altos funcionarios soviéticos y chinos de gran solvencia.

«China y Rusia son verdaderamente amigas—dijo en su discurso—y no queremos que ningún otro país menoscabe a esta amistad y menos aquellos que vigilan con guante blanco, pero llevan el oro en sus bolsillos. Si cualquiera pone sus manos aquí para interferir, nosotros se las cortaremos. Rusia ha venido a Manchuria no para satisfacer intereses monetarios o bancarios sino para ideales y amistad. Rusia ayudó a China desde el primer momento de la guerra, mientras que los otros vinieron aquí solamente a última hora».—Efe.

La conferencia norteamericano-soviética sobre Corea ha dado escasos resultados

SEUL, 8.—El teniente general norteamericano John E. Hodges ha manifestado que la conferencia de funcionarios de ocupación de Estados Unidos y Rusia celebrada en Corea ha dado resultados muy inferiores a los esperados por los norteamericanos.

En una nota entregada a la prensa Hodges añade que las partes reunidas no pudieron ponerse de acuerdo sobre los problemas que habían de tratarse. Los puntos sobre los que hubo acuerdo de importancia secundaria, fueron: primero: el establecimiento de transportes ferroviarios por carretera y mar entre las dos zonas de ocupación, y segundo la reanudación de los servicios postales.—Efe.

ULTIMA NOTICIA DEPORTIVA

ARA SIGUE SIENDO CAMPEON DE LOS SEMIPESADOS

MADRID, 8.—Ara, con setenta y cinco kilos novecientos gramos, hizo combate nulo en doce asaltos con Llorente, con setenta y cinco kilos ochocientos. Continuando pues ostentando el título de campeón de España de los pesos semipesados.

ANTE EL TRIBUNAL DE NUREMBERG INFORMA LA DEFENSA DE GOERING

Después de la primavera de 1943 disminuyó la influencia del mariscal sobre Hitler, declara el primer testigo

MAÑANA Día del Papa

Exhortación a los fieles del cardenal Primado de España

TOLEDO, 8.—El cardenal Primado, doctor Pla y Deniel, ha dirigido a los fieles una circular con motivo del Día del Papa, que se celebrará el domingo próximo, en la que les exhorta a renovar la unión espiritual con el Vicario de Cristo, «ofreciendo oraciones—dice—para que el Señor le conserve incólume, y por sus intenciones, entre las cuales, en el momento presente está la de lograr de Dios una paz interna en cada una de las naciones y la libertad en todas ellas».—Logos.

Las Ordenes Militares conmemorarán el VII aniversario de la coronación del Pontífice

CIUDAD REAL, 8.—El próximo domingo se celebrarán en la diócesis diversos actos dispuestos por el obispo prior de las Ordenes Militares, en conmemoración del VII aniversario de la coronación del actual Pontífice. En la capital se celebrará una recepción oficial y popular en el salón de actos de la Diputación provincial y un solemne Tedeum en la Santa Iglesia Prioral.—Logos.

Se regula la situación de los maestros enfermos de tuberculosis

Conservarán sus puestos en el escalafón y disfrutarán de los ascensos que puedan corresponderles

MADRID, 8.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Educación Nacional.—Orden por la que se regula la situación escalafonal de los maestros separados del servicio activo por padecer tuberculosis. Estos maestros conservarán, mientras permanezcan en dicha situación, su puesto en el escalafón y disfrutarán de los ascensos que pudieran corresponderles, como si no se hubiera producido aquella situación. Los que hayan dejado de ascender podrán solicitar que se les aplique este beneficio, concediéndoles la primera vacante que les corresponda a partir del ingreso de su petición en el Ministerio.

Orden por la que se dispone asientan en corrida de escalas y en vacantes naturales ocurridas durante el mes de enero próximo pasado los maestros y maestras nacionales de Enseñanza Primaria que se citan.—Iogos.

Los españoles no olvidan la generosidad del que fué embajador de Méjico en Madrid

Para su viuda, los refugiados durante el dominio rojo piden la Cruz de Beneficencia

MADRID, 8.—Los refugiados en la Embajada de Méjico, han acordado solicitar la Cruz de Beneficencia para la señora viuda del que fué ministro de Méjico en Madrid, señor Pérez Trevino, sancionado en aquella época por su Gobierno por la generosidad que tuvo con los refugiados españoles. El señor Pérez Trevino falleció poco después y los refugiados en la Embajada de su país celebrarán por el eterno descanso de su alma un solemne funeral el próximo lunes, a las once de la mañana, en la iglesia de San Jerónimo el Real.—Logos.

La mejor novedad de este año?

La Agenda de S. F. para 1946, para el ama de casa. Adquirla en la Delegación provincial de la S. F. Será tu mejor ayuda en el hogar.

NUREMBERG, 8.—En un ambiente de gran expectación esta mañana dió comienzo Otto Stahmer, abogado defensor de Goering, a la lectura del informe de su defensa.

Comenzó diciendo que Alemania empezó su rearme cuando ya los aliados habían invalidado el Tratado de Versalles, por lo que Alemania no estaba ligada al mismo en la época que ocurrieron las violaciones expuestas por la acusación. «No solamente Alemania—dijo—sino todos los signatarios del Pacto estaban obligados a desarmar. Alemania era la primera que tenía que hacerlo y lo hizo por completo, pero como otros firmantes no desarmaron, Alemania no se creyó, por tanto, ligada al Pacto y estuvo justificada su renuncia a esta obligación».

El primer testigo de la defensa que comparece es el teniente general Bodenschatz, que después de prestar juramento se sienta y coloca un legajo de documentos sobre sus rodillas.

Se le han hecho ajustes especiales en los auriculares para vencer su sordera, que padece como consecuencia del atentado que se cometió el 20 de julio de 1944 contra Adolfo Hitler.

Influencia de Goering sobre Hitler

La influencia de Goering cerca de Hitler—dice—disminuyó bruscamente después de la primavera de 1943, cuando comenzó en serio la ofensiva aérea aliada contra Alemania. «Después de aquella fecha, fueron aumentando las divergencias entre Hitler y Goering y aunque éste hizo enormes esfuerzos, no pudo reconquistar su influencia sobre el Führer». Bodenschatz dice que Hitler con frecuencia criticó a Goering abiertamente de allí en adelante y que las conferencias entre ambos se fueron haciendo más breves y menos frecuentes, hasta que terminaron por cesar enteramente. En los últimos días, Hitler mandó detener a Goering después de que éste le había enviado un telegrama pidiéndole permiso para actuar por su cuenta, ya que Hitler no tenía en aquel momento libertad de acción. Agrega el testigo que mientras estuvo hospitalizado se enteró del resultado del atentado de 1944 contra Hitler.

Oposición a las matanzas de judíos

Bodenschatz presenta a Goering como opuesto a las matanzas de judíos y a la guerra. Goering—dice—salió de la sala en que se celebraba la conferencia de Munich en 1938 diciendo lleno de satisfacción: «Esto es la paz». El procesado le había dicho al testigo: «He tratado de vencer a Hitler que no debe atacar a Rusia, diciéndole que él mismo, en su libro «Mein Kampf» («Mi lucha») se oponía a la guerra en dos frentes».

Durante el interrogatorio el testigo suda copiosamente y los 21 acusados presentes siguen con suma atención lo que dicen fiscal y testigo alternativamente.—Efe.

Milch declaró que no pudo hacer nada para evitar la guerra

NUREMBERG, 8.—Después del general Bodenschatz, el general Milch prestó declaración ante el tribunal como testigo de descargo del mariscal Goering. Milch estuvo a las órdenes directas del acusado en el mando del arma aérea del Reich.

Hizo constar que el mariscal Goering trató por todos los medios de impedir la guerra y que únicamente creó la formidable Luftwaffe para utilizarla como medio de defensa si los vecinos de Alemania iniciaban un conflicto armado. Agregó que no pudo hacer nada para impedir la guerra.—Efe.

Grecia pide...

(Comienza en 1.ª pág. 3.ª columna)

americanas en favor de Grecia y dijo por último que el «EAM» ha enviado un cable de agradecimiento al senador Pepper.—Efe.

Llega a Trieste parte de la comisión aliada de fronteras

TRIESTE, 8.—Ha llegado a esta ciudad la comisión de fronteras integrada por representaciones norteamericana, francesa y británica, así como parte de la rusa. La llegada de dichas delegaciones se mantiene en secreto y no se han producido demostraciones de ninguna clase.—Efe.